NOTA UOC N° 231/2021

Asunción, 8 de noviembre de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil, se dirige al Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que en tiempo y forma a subsanar las observaciones formuladas en la verificación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**, en base al Programa Anual de Contrataciones (PAC) individualizado con el **ID N° 404279**.

Se han subsanado las observaciones.

Conforme a lo expuesto, ésta Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a fin de posibilitar la realización del procedimiento.

Para tal cometido, se acompañan las siguientes documentaciones que guardan relación con el procedimiento de referencia:

- **Pliego Electrónico.**
- **SIME y Documentos Respaldatorios de la Reprogramación Presupuestaria presentada al Ministerio de Hacienda.**
- **Dictamen UOC N° 28/2021 sobre la estimación de precios y su publicidad.**

Sin otro particular, se despide atentamente.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones